

Llaman al sacerdote, la herida se abrió

Purificación ceremonial... para entender este concepto debemos hacernos algunas preguntas. Por ejemplo, ¿cómo era posible acercarse al Señor? ¿Cómo se le podía rendir culto al Dios totalmente santo? ¿Cómo sería posible si una persona tenía impurezas ya fuesen por enfermedad o por cualquier otra razón física que volvían al hombre o a la mujer impuros para rendirle culto y acercarse a Dios? ¿Qué se debía y que se podría hacer? ¿Y cómo se podría entender la fragilidad humana ante la santidad de Dios?

Para la cultura del día de hoy esto suena como discriminatorio... ¿no se podía adorar rendirle culto teniendo esas enfermedades? Recuerda que el tema es la purificación ceremonial, porque Dios no hace acepción de personas, atiende y escucha el clamor de muchos con enfermedades y provee para su cuidado y sanidad, pero en este caso el pueblo de Israel estaba siendo instruido, Dios utiliza de manera didáctica todas estas exigencias para mostrar lo importante de la pureza y la santidad, porque Dios es santo.

Ya hemos visto y más adelante veremos más lo compasivo del corazón de Dios para tratar al ser humano en sus necesidades, sin embargo, en Levítico el peso de la santidad de Dios es fundamental ante los efectos y consecuencias del pecado en el cuerpo humano. Uno de los temas vinculados a eso está relacionado con las enfermedades que aparecían en la piel.

El capítulo 13 dice: “El Señor habló con Moisés y con Aarón, y les dijo: «Cuando alguien tenga alguna hinchazón, erupción o mancha blanca en la piel de su cuerpo, y éstas parezcan ser llagas de lepra, esa persona será llevada ante el sacerdote Aarón o ante alguno de sus hijos, los sacerdotes. El sacerdote examinará la llaga en la piel, y si el pelo en la llaga se ha puesto blanco y la llaga parece estar más hundida que la piel de la carne, entonces se trata de una llaga de lepra. El sacerdote la examinará, y declarará impura a esa persona. »Si en la piel de su cuerpo aparece una mancha blanca, pero ésta no parece estar más hundida que la piel, ni el pelo se ha puesto blanco, entonces el sacerdote encerrará a la persona llagada durante siete días. Al séptimo día, el sacerdote lo examinará. Si la llaga mantiene el mismo aspecto y no se ha extendido por la piel, el sacerdote volverá a encerrarlo siete días más. Al séptimo día, el sacerdote volverá a examinarlo. Si la llaga se ve más oscura y no se ha extendido por la piel, el sacerdote lavará sus vestidos y lo declarará puro. Se trataba de una erupción. »Si después de haberse mostrado al sacerdote para que lo declarara puro, la erupción en la piel se extiende, esa persona deberá mostrarse al sacerdote una vez más. Si al examinarlo, el sacerdote ve que la erupción se ha extendido por la piel, declarará impura a esa persona. Se trata de lepra.”

Como podemos observar, estamos ante un procedimiento casi médico. En aquella época, sin embargo, sin todos los adelantos de la medicina moderna, si una persona tenía algún tipo de problema en la piel, podría ser grave y diseminarse por la comunidad, contaminando a todo el pueblo de Israel. Por eso, esa persona tenía la responsabilidad de presentarse ante el sacerdote para una especie de examen. Así

se verificaba si había un cambio en el color de la piel. Si se verificaba que había un cambio en el color del vello, si la parte de la piel estaba hundida y si se estaba abriendo una herida. Y tras corroborar estos síntomas en el cuerpo, ¿cuál era el tratamiento? En aquella época se aplicaba una especie de cuarentena. Durante siete días la persona quedaba aislada y después volvía a ser examinada por el sacerdote. En caso de haber sido sanada, podría volver a la convivencia normal. En caso de que eso no hubiera ocurrido, debía ser apartada de la comunidad. ¿Estamos hablando de lepra Johnny? Es importante señalar que generalmente, cuando oímos la palabra lepra, la asociamos directamente con la hanseniasis, que es una enfermedad bastante conocida y llamada lepra como tal. Sin embargo, la palabra hebrea *tsaraat*, que aparece en el libro de Levítico, no significa solo lepra. Tradicionalmente esa palabra terminó teniendo esa traducción y así quedó marcada en la historia. Pero en realidad la designación se refería a todo tipo de enfermedad de la piel que aparecía y que podría tener un diagnóstico diferente hoy con una medicina más desarrollada. Así que, la persona podría tener dermatitis o la lepra como tal, o también psoriasis, un cáncer de piel u otra afección. A todo ello se llamaba, digamos que de manera genérica, lepra.

La persona tenía que pasar por ese examen para constatar su condición de pureza. Observa que la pureza en relación al aspecto ceremonial en cuanto al culto terminaba también preservando la salud de la comunidad. Y el detalle era tan interesante que cuando leemos el versículo 12 encontramos que el texto nos dice lo siguiente:

“Pero si la lepra brota y se extiende por toda la piel, de tal modo que, hasta donde el sacerdote pueda ver, cubre de pies a cabeza toda la piel del llagado, entonces el sacerdote lo examinará. Si la lepra ha cubierto todo el cuerpo del llagado, lo declarará limpio, pues toda la lepra se ha vuelto blanca y él es limpio. El día que aparezca en él la carne viva, será declarado impuro. El sacerdote examinará la carne viva, y lo declarará impuro. La carne viva es impura, porque es lepra. Pero si la carne viva cambia y se vuelve blanca, entonces se presentará ante el sacerdote, y el sacerdote lo examinará. Si la llaga se ha vuelto blanca, el sacerdote declarará limpio al llagado, y limpio será.”

Había una distinción en estas descripciones entre una especie de problema de piel sencillo que quizás pudiese estar relacionado con el vitíligo o cualquier cosa por el estilo que no dejaba a la persona en una situación de impureza; pero cuando aquello se convertía realmente en una especie de enfermedad infecciosa, cuando salía pus o se ponía, como se suele decir, en carne viva, la cosa era muy seria y, por lo tanto, la persona era apartada de la relación directa con la comunidad.

Pero el texto no queda allí, Johnny, llaman la atención otro tipo de síntomas que pudieran emerger. Por ejemplo, cuando una persona empezara a perder pelo, dice el texto que esa persona no está impura. El texto lo describe diciendo: “Cuando un hombre o una mujer tenga manchas blancas en la piel de su cuerpo, el sacerdote las examinará. Si en su piel aparecen manchas blancas semi oscuras, la persona está limpia, pues se trata de una irritación de la piel.”

Había una preocupación bastante detallada y sorprendente para lo que esperaríamos de aquella época. El versículo 29 trae un abordaje interesante que merece atención por la manera como se traduce: “Al hombre o a la mujer que le salga una llaga en la cabeza, o en la barba” ...¿Te das cuenta? Dice barba... pero a menos que sea la mujer barbuda del circo... las mujeres no tienen barba.

Muchas versiones antiguas traducen la palabra mentón por barba, pero el que a una mujer le salga una herida en la barba no tiene sentido. Por eso la NVI traduce acertadamente el texto como la mujer teniendo una herida en el mentón, la NTV usa la palabra barbilla que refiere también a mentón, no barba, lo que es el significado exacto de la palabra en ese contexto. Así que, estas también eran examinadas ante el sacerdote.

Es muy interesante este nivel de detalle que describe Levítico...Y sobre todo vemos la gran sabiduría de Dios en la evaluación de lo que pasaba con la persona que tenía una enfermedad en la piel.

Observemos nuevamente que la palabra hebrea tiene un significado mucho más amplio de lo que parece. La idea es cualquier cosa infecciosa o que se esparce y que puede amenazar la vida de la comunidad, lo cual también representa riesgo de muerte. Por eso, correctamente en la RVC leemos que esa palabra se traduce por moho. Observa por lo tanto lo que nos dice el escritor:

“Ahora, supongamos que el moho contamina alguna prenda de vestir de lana o de lino, alguna tela de lana o de lino, la piel de un animal o cualquier objeto hecho de cuero. Si la zona afectada de la ropa, de la piel del animal, de la tela o del artículo de cuero se ha vuelto verdosa o rojiza, está contaminada de moho y tendrá que ser mostrada al sacerdote.”

La persona entonces iba al sacerdote y enseñaba el objeto, que era aislado por siete días. Después el sacerdote volvía a examinar y verificaba si aquello había permanecido o se había extendido. Entonces se le llamaba moho corrosivo, como leemos en el versículo 51. Él tendría que quemar “la ropa o a la urdimbre, trama, lana, lino o cualquier artículo de piel que haya sido infectado, porque se trata de un moho corrosivo.”

Y si la mancha no se hubiera extendido, entonces el objeto debía ser lavado y aislado si no se hubiera alterado su color y no se hubiera esparcido la mancha. En este caso las cosas se verían de manera diferente: a pesar de lavado y de haber pasado por esta prueba, mira lo que dice el texto:

“Una vez lavada la parte infectada, el sacerdote la examinará y, si se ve que la plaga no ha cambiado de aspecto, será declarada impura, aun cuando no se haya extendido. Ya sea que la corrosión esté en el derecho o en el revés del objeto infectado, éste deberá quemarse, pues se trata de una corrosión penetrante.”

Pero si la mancha hubiese disminuido, el objeto, después de lavado, sería considerado puro porque no habría ningún tipo de problema. Lo mismo se hacía

necesario cuando se trataba de una especie de lepra o moho corrosivo destructivo que afectase una casa.

El capítulo 14 aborda la purificación necesaria en cuanto a la lepra y al moho en todos los rituales. Era necesario hacer una ofrenda por el pecado, hacer propiciación, como ya hemos observado en otros casos de impureza ceremonial. Leamos a partir del versículo 33 y observemos con atención a lo que aparece aquí:

“El Señor habló con Moisés y Aarón, y les dijo: «Cuando ustedes hayan entrado ya en la tierra de Canaán, la cual yo les doy en posesión, si acaso pongo plaga de lepra en alguna casa de esa tierra, el dueño de la casa se presentará ante el sacerdote y le dirá: “En mi casa ha aparecido algo que parece una plaga.”

Y ante esa denuncia, todo sería examinado y en caso de que aquello fuese confirmado, se tendría que raspar las paredes de la casa y debería estar cerrada durante siete días, porque era una especie de moho peligroso para la propia comunidad. Si a pesar de todo nada se resolviera, la casa sería declarada impura y tendría que ser demolida. El versículo 45 dice: “se derribará la casa, y sus piedras y maderos, y toda la mezcla, se arrojarán fuera de la ciudad, en un lugar impuro.”

En caso de que no hubiera sido así, la casa podría ser recuperada. Así llegamos a la conclusión de la regulación en cuanto a la lepra y el moho. Es sorprendente observar aquí el cuidado de Dios contra la impureza ceremonial del pueblo y la pureza que revertía el problema y que también garantizaba la salud. Y podemos observar el poder destructivo de aquello que contamina. Por ello, se requería tomar una actitud muy objetiva y definida ante tal realidad. Aquí cerramos nuestro estudio sobre el famoso texto de la lepra en los capítulos 13 y 14 de Levítico.